



REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Compra ágil proveniente de la COT
4114-78-COT21

DECRETO EXENTO N° 1934

Curacautín, 02 de Diciembre de 2021.-

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 88, de fecha 16/11/2021 sobre la solicitud de compra de 2 Smart TV de 42" y el Ord. N° 87 de fecha 16/11/2021 sobre la solicitud de compra de un Data, de la Encargada del Jardín Infantil Villa Las Flores;
- 2.- Lo establecido en el Art. 10 bis compra Ágil del Reglamento de la Ley 19.886 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales". En este caso el fundamento que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma;
- 3.- La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores;
- 4.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los Recursos provenientes de la Subvención JUNJI año 2021;
- 6.- El Decreto Exento N° 1.639 del 28/10/2021, sobre delegación de facultades en la Administradora Municipal conforme al Art. 56 y Art. 63, letra J) de la ley N° 18.695; y
- 7.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- Cuadro de las cotizaciones presentadas a para esta Compra Ágil, para un monto referencial de \$1.600.000- IVA incluido.

Proveedor	RUT	Detalle	Precio Total IVA incluido	Observaciones
CRECIC S.A.	87.019.000-K	TELEVISOR SMART TV 22"	\$ 859.180.-	No cumple con lo requerido, ya que cotiza solo 1 de los productos requeridos.
SO. TECNOLÓGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA	77.730.550-6	TELEVISOR SMART TV 22" Y DATAPROYECTOR MINIMO 3400 LUMINES	\$ 1.430.000	No Cumple con lo requerido, ya que no especifica plazos de entrega.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

INVERSIONES DEL SUR MAULE LTDA	76.487.171-5	TELEVISOR SMART TV 22" Y DATAPROYECTOR MINIMO 3400 LUMINES	\$ 1.594.600	Cumple con lo requerido, ya que ofrece ambos productos solicitados e informa plazos de entrega.
--------------------------------	--------------	--	--------------	---

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la adquisición de la Compra Ágil de "TELEVISOR SMART TV 22" Y DATAPROYECTOR PARA JARDIN INFANTIL VILL LAS FLORES" al siguiente proveedor, ya que es la oferta que ofrece el plazo de entrega más conveniente, cumpliendo con lo requerido en la cotización;

Proveedor	RUT	Precio Total IVA incluido
INVERSIONES DEL SUR MAULE LTDA	76.487.171-5	\$ 1.594.600.-

2.- **PUBLÍQUESE** a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



[Signature]
GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CLAUDIA A. TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/gewt/prj/dfmg/cfas

DISTRIBUCION:

- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Archivo
- ✓ Jardines Infantiles VTF (2)
- ✓ Decreto Ex. N° 1934, del 02/12/2021, que aprueba compra ágil proveniente de la COT 4114-78-COT21.